



ACTA DE ACUERDOS DEL CONCEJO MUNICIPAL

SESION ORDINARIA N°37

En Villa Alegre, a 28 de junio de 2022, se efectúa sesión del **CONCEJO MUNICIPAL DE VILLA ALEGRE**, modalidad presencial, bajo la presidencia del **Alcalde PABLO FUENTES VALLEJOS** y la asistencia de los concejales **CONCEJAL CESAR VALLEJOS YAÑEZ, HORACIO LOBOS AZOCAR, ANDRÉS SÁEZ CASTRO, MARÍA IGNACIA GONZÁLEZ TORRES, CLAUDIO JORQUERA MUÑOZ** y **LUIS ORELLANA RAMÍREZ. MINISTRO DE FE, Secretario Municipal, CLAUDIA BERRIOS NILO.**

En esta ocasión, el concejo acordó lo siguiente:

Acuerdo N°168: “Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, Acta de Sesión Ordinaria N°36 de fecha 22 de junio de 2022”

Acuerdo N°169: “Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, adjudicar y celebrar contrato de Licitación Pública ID N° 1738-11 LP22 Servicio Acercamiento para Alumnos de las Escuelas de la forma siguiente:

Recorrido Línea 1 a proveedor PB TRANSPORTES por un monto de \$59.100 pesos.

Recorrido Línea 3 a proveedor PB TRANSPORTES por un monto de \$59.100 pesos.

Recorrido Línea 5 a proveedor ROSA BRAVO SEPULVEDA por un monto de \$54.500 pesos.

Recorrido Línea 6 a proveedor PB TRANSPORTES por un monto de \$54.500 pesos.

Recorrido Línea 7 a proveedor ROSA BRAVO SEPULVEDA por un monto de \$40.900 pesos.

Recorrido Línea 9 a proveedor PB TRANSPORTES por un monto de \$61.400 pesos.

Recorrido Línea 10 a proveedor ROSA BRAVO SEPULVEDA por un monto de \$86.400 pesos.

Recorrido Línea 11 a proveedor ROSA BRAVO SEPULVEDA por un monto de \$63.300 pesos.

Los mostos expresados en pesos diarios”

Acuerdo N°170: “Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, adjudicar y celebrar contrato de Licitación Pública ID N°



1738-12 LP22 con CONSTRUCTORA MARVIC SPA, RUT:76.850.456-3, por un monto de \$28.078.018 IVA incluido”

Acuerdo N°171: “Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, modificación presupuestaria N°6 que indica:

Aumenta Ítem de Ingresos:

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB ASIG	DENOMINACION	MONTO \$
13	03	002	001	PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL	\$ 74.999.501.

Aumenta Ítem de Gastos: se crean dentro del subtítulo 31-iniciativas de inversión, los proyectos respectivos.

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB ASIG	DENOMINACION	MONTO
31	02	004	216	REPOSICION ZONA DE JUEGOS PLAZA DE ARMAS COMUNA DE VILLA ALEGRE	\$ 74.999.501.-

”

Acuerdo N°172: “Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, modificación presupuestaria del departamento de educación que indica:

AUMENTO ÍTEM DE INGRESOS

115-13-03-007-001 MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA ESCOLAR P. \$73.723.848.-

AUMENTO ÍTEM DE GASTOS

215-21-31-02-004-035 P. C. ESC. HERNAN LOBOS ARIAS \$ 73.723.848.-

”

Acuerdo N°173: “Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, subvención municipal a Bomberos de Villa Alegre por un monto de M\$25.000 pesos”

Se emite el presente documento para dar curso a los tramites administrativos que correspondan.

La sesión del concejo se podrá revisar de forma íntegra en la página web del municipio
<https://villalegre.cl/concejo-municipal-2021-2024/>



SECRETARIA MUNICIPAL
CLAUDIA BERRIOS NILO
Secretario Municipal
MINISTRO DE FE
Ilustre Municipalidad de Villa Alegre